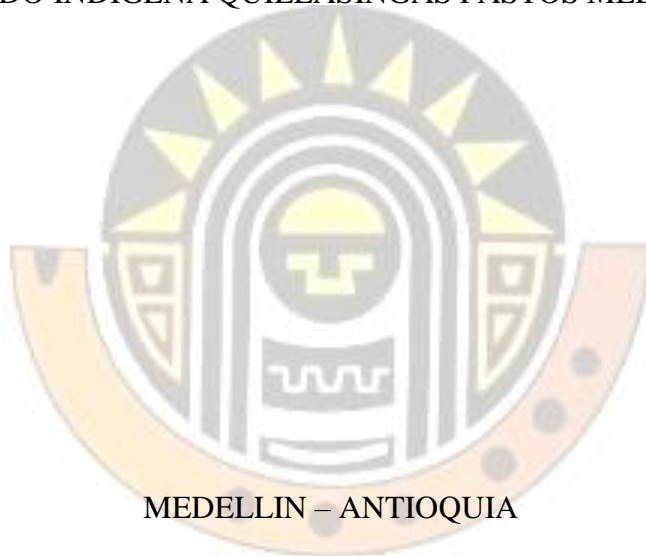


**INFORME DE REVISIÓN Y AJUSTE PARTICIPATIVO A PARTIR DEL
DOCUMENTO - PLAN DE VIDA DEL CABILDO INDÍGENA QUILLASINGAS CON
VIGENCIA 2017 – 2027**

CABILDO INDIGENA QUILLASINGAS PASTOS MEDELLIN.



MEDELLIN – ANTIOQUIA

2022
Tabla de Contenido

Introducción	3
Justificación	4
Objetivos	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
Memoria metodológica	6
Revisión Sistemática Del Documento:	6
Socializaciones Participativas:.....	6
Resultados	7
Revisión Sistemática Del Documento	7
Contexto Plan Integral De Vida - Cabildo Urbano Quillasingas - Pastos 2014 – 2027	7
El cabildo indígena Quillasingas pastos – Medellín.....	7
El Plan Integral de Vida Cabildo Urbano Quillasingas - Pastos 2014 – 2027.....	8
Introducción del plan de Vida del Cabildo Indígena Quillasingas – Pastos.....	9
Objetivo Superior del Plan.....	11
Políticas del Plan.....	11
Marco Estratégico del Plan de Vida.....	11
Función del plan.....	14
Lo que busca el plan	14
1. Línea Estratégica Uno: Desarrollo Institucional y Político del Cabildo.....	16
2. Línea Estratégica Dos: Desarrollo Cultural, La Pluriculturalidad, la Culturalidad, la Territorialidad (territorio) y la Conservación de los saberes.....	19
3. Línea Estratégica Tres: Desarrollo Económico y Social.....	21
4. Línea Estratégica Cuatro: Desarrollo del Territorio y la Territorialidad.....	24
Socializaciones Participativas:.....	25
Hallazgos.....	26
Comuna 9.....	26
Comuna 10.....	26
Comuna 13.....	27
Conclusiones.....	28
Anexos	29
Bibliografía	33



Introducción

El informe de REVISIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE VIDA 2017 – 2027 DEL CABILDO INDIGENA QUILLASINGAS PASTOS 2022 busca dar a conocer el momento de revisión, actualización y o ajuste que se pudiera realizar al plan de vida del **Cabildo Indígena Quillasingas Pastos**.

Es por esto, que en el presente documento se plasman los aspectos más importantes del plan de vida y la memoria metodológica del proceso mismo, resaltando aspectos importantes a partir de la reflexión que genera este tema en específico.



Justificación

Este informe se realiza bajo la necesidad y premisa de revisar, actualizar, evaluar y ajustar, si es necesario, el plan de vida del cabildo Indígena Quillasingas Pastos de la ciudad de Medellín, documento construido entre el 2015 y el año 2016 de manera participativa y con la rigurosidad que implica tejer el canasto de la vida, en el que se congregan elementos importantes que describen una parte fundamental del proceso del cabildo indígena Quillasingas pastos, su visión y misión, y además las principales ideas de las comunidades indígenas en la ciudad de Medellín, herramienta que se vuelve importante en el momento de evaluar, tomar, o comparar aspectos en el proceso de la construcción del plan indígena 2022 – 2032 para para las comunidades indígenas de la ciudad de Medellín.



Objetivos

Objetivo general.

Revisar, Ajustar o Actualizar - El plan de vida del Cabildo Indígena Quillasingas Pastos de la ciudad de Medellín.

Objetivos específicos.

- Revisar de manera minuciosa el Documento Plan Integral De Vida Del Cabildo Indígena Quillasingas Pastos – y generar un resumen de la información relevante del documento.
- Realizar círculos de la palabra con la comunidad en torno al documento - Plan Integral De Vida Del Cabildo Indígena Quillasingas Pastos.



Memoria metodológica

Para cumplir con el objetivo general y específicos 1 y 2, metodológicamente se crean dos momentos estratégicos para la intervención nombrado así: **Momento 1 Revisión Sistemática del documento** y **Momento 2 socializaciones participativas**, los cuales fueron analizados y orientados por 2 profesionales de las ciencias sociales y humanas.

Revisión Sistemática Del Documento:

Se realizó la revisión del documento encontrando elementos importantes que dan ruta al pueblo indígena de los pastos en Medellín. Y realizando al mismo tiempo una síntesis de datos del documento.

Socializaciones Participativas:

Se realizaron tres 3 Círculos de palabra uno 1 por comuna en las comunas 9,10 y 13 de la ciudad de Medellín donde se revisa El plan de vida del Cabildo Indígena Quillasingas Pastos de la ciudad de Medellín donde se generaron espacios para que la comunidad conociera a mayor profundidad el plan de vida del cabildo y pudo realizar alguna propuesta para el ajuste o actualización al documento plan integral de vida.



Resultados

Revisión Sistemática Del Documento

Se realiza la revisión *Sistemática* del documento Plan Integral de Vida Cabildo Urbano Quillasingas Pastos 2014 – 2027, realizando una síntesis del documento escrito en las siguientes partes:

Contexto Plan Integral De Vida - Cabildo Urbano Quillasingas - Pastos 2014 – 2027

El cabildo indígena Quillasingas pastos – Medellín.

El cabildo indígena Pastos se constituye a partir del interés de indígenas (hombres y mujeres) provenientes del sur del país (Nariño y Cauca) que se encontraban en la ciudad de Medellín, y buscaban con la creación de este cabildo poder obtener la Visibilización y reconocimiento como población vulnerable, necesitada, pero al mismo tiempo propositiva; ya que uno de los motivos principales de la creación del cabildo radica en la conservación de la identidad que hace parte del ser y sentir indígena.

Por otra parte, el principio de este cabildo es defender no solo para nuestros pueblos sino para todos los pueblos indígenas de Colombia un hacer que tenga en cuenta nuestras particularidades sociales, políticas, culturales y económicas; el cual permita ajustarse a los principios de equidad y solidaridad que orientan la vida de nuestra comunidad, a fin de fortalecer la identidad propia así como al mismo tiempo profundizar la interculturalidad para tejer redes de articulación en torno a dichos saberes y la defensa de ellos como un derecho fundamental de nuestros pueblos.

En la actualidad el cabildo está conformado por 84 familias distribuidas en las diferentes comunas del municipio de Medellín y el área metropolitana, en los barrios San Javier, Doce de Octubre, Santander, Juan Pablo, Buenos Aires, Caicedo, Francisco Antonio Zea, Villatina, barrio Antioquía, Bello e Itagüi.

Finalmente, concluimos simplemente diciendo que la su fundación oficial del cabildo indígena de los Quillasingas - Pastos y Pastos se produce el día 12 de octubre de 2002 ; al hacerse presentes el señor ex gobernador de la comunidad Camza Fidel Buesaquillo y el señor Gabriel Bomba de cabildo Quillasingas - Pastos como testigos, en el salón del hotel conquistadores de la ciudad de



Medellín, al acto de posesión según usos y costumbres de la comunidad Quillasingas y pastos se da paso a la posesión del nuevo gobernador, como de la junta directiva conformada por los cabildantes elegidos según resultados de la asamblea de elección celebrada día 4 de octubre de 2002. A partir de este instante el cabildo se constituye y se reconocido como tal por la comunidad que lo fundo, e inicia su trasegar por la reivindicación de los derechos de las comunidades indígenas en el territorio urbano. Y es reconocido por el municipio de Medellín el 24 de abril de 2013.

El Plan Integral de Vida Cabildo Urbano Quillasingas - Pastos 2014 – 2027

“Por el Reconocimiento, la Territorialidad y la Conservación de los Saberes Culturales de la Comunidad Indígena del Pueblo Quillasingas - Pastos, con Presencia en la Ciudad de Medellín”.

El plan de vida del cabildo indígena Quillasingas Pastos se enmarca en un proyecto étnico y político de futuro, cimentado en el derecho consuetudinario, el derecho internacional, la Constitución Política y demás normas colombianas en todo orden territorial. El plan es ético, porque busca transformaciones en la concepción y administración del Cabildo, y porque además pretende una transformación cultural que revierta valores que todos acojamos mediante una reflexión y decisión voluntaria, comprometida a los valores de la vida, la justicia, la solidaridad, la hermandad y el “Buen Vivir”. Es político porque ha sido concertado y crea las condiciones para una gobernabilidad y gobernanza propia y transparente, participativo, corresponsable, que trabaje mancomunadamente en la construcción de una comunidad indígena urbana que viva en su cultura y en su ancestralidad, propiciadora de logros y felicidad.

El desarrollo de los Plan de Vida es un instrumento, que viene desde la tradición oral, y se ha transformado en un proceso escritos, las razones entre otras pueden ser: una maneara de facilitar la interlocución entre las comunidades indígenas y el Estado Colombiano, como se ha considerado en el plan nacional de desarrollo, en el documento bases del plan, políticas diferenciadas para la inclusión social, grupos étnicos, acciones generales y los acuerdos con los pueblos indígenas. Otro elemento, es la “occidentalización” de estos pueblos, por motivos como el desplazamiento, el conflicto armado, la busque de la educación “occidental” y mejores condiciones de vida que la ruralidad ya no les ofrece, entre otros factores que han dejado en su camino un desequilibrio e



inequidad social entre estas comunidades, sin referirnos al proceso de colonización y conquista que fue devastador.

Por ello, una forma de mostrar las condiciones y necesidades que hoy se dan en estas comunidades y pueblos indígenas, es a través de los planes de vida, como medio, para que estas necesidades sean contempladas en los planes de desarrollo local y nacional de los gobiernos de turno.

Este instrumento no solo organiza y proyecta los pueblos indígenas rurales (resguardos y comunidades) sino también a los urbanos, permitiéndoles informar de las necesidades propias y derivadas de las actuaciones del gobierno, en las que se requieren atención del estado. En carencias acumuladas a través del tiempo en aspectos como: salud, educación, seguridad alimentaria, nutrición, vivienda, tercera edad, niñez, género entre otros, que los afecta de una manera más intensa en estos tiempos.

Introducción del plan de Vida del Cabildo Indígena Quillasingas – Pastos

El Plan de Vida del Cabildo Indígena Quillasingas - Pastos, constituye la ruta más importante de su gestión institucional, el cual fue concebido desde los años 2011 como proceso planificador hacia la organización indígena, entidad que presenta grandes dificultades institucionales y de consolidación de sus cabildantes como étnicos de los pueblos Quillasingas y Pastos en la ciudad de Medellín; este fue además un proceso participativo con su dirigencia y cabildantes, que recoge las fases de Autorreconocimiento, Diagnóstico y Formulación del plan.

La fase de Autorreconocimiento comprendió ese momento en el cual la comunidad Quillasingas - Pastos, realiza una reflexión de su condición identitaria como indígena en la ciudad, proceso en el cual se cuestiona su trabajo de diez años de organización, observa desde su individualidad y familias cuales han sido sus aporte a esta lucha, cuáles son sus necesidades como ser indígena, que le permita enfrentar las afujías de la vida urbana y de la población hegemónicamente mayoritaria, además de pensar que se requieren para conservar y en algunos casos recuperar sus tradición ancestral.

La Fase de Diagnóstico se dispuso en tres sud-faces, la primera denominada del Estado del Arte, que recoge los estudios e investigaciones realizadas en Medellín sobre la población Indígena



y sobre el Cabildo Quillasingas - Pastos desde 1998 hasta el 2010, una segunda sub-fase que fue abordada mediante una estrategia de participación, con tres grupos focales principales, como fueron la dirigencia del Cabildo, los grupos poblacionales y los cabildantes.

El último sub-fase del Diagnóstico participativo fue realizado en los territorios en los cuales habitan las comunidades indígenas que hacen parte del Cabildo. Se estima conveniente el acompañamiento de este trabajo del socioeconómica y cultural de las comunidades indígenas de Medellín, cuyos resultados se presentan como un aporte cuantitativo y cualitativo a la formulación de los Plan Integrales de Vida que la Alcaldía ha considerado en su plan de desarrollo “Medellín Un Hogar para la Vida”.

Estas tres fuentes de diagnósticas fueron básicas para determinar de manera más contundente las situaciones por las que atraviesa en este momento el Cabildo y sus Cabildantes, analizados de manera integral en las dimensiones cultural, institucional, poblacional, socioeconómica y territorial.

La Fase de Formulación, da cuenta de la proyección de los resultados esperados en los próximos 14 años, tanto del Cabildo en la Ciudad de Medellín como de las ofertas y demandas de los Pueblos Indígenas que lo integran. En este sentido se presentan como resultados de esta fase, el Marco Estratégico y el Marco Operativo del Plan de Vida, que recogen la Misión y Visión del Cabildo, las cuales fueron reforzadas a la luz del Plan de Vida, las políticas, los propósitos, las estrategias, los objetivos, los programas y los proyectos, para un espacio de tiempo del 2014 al 2027.

Es importante, mencionar que en el Plan de Vida se recoge el Enfoque del “Buen Vivir” del que algunos gobiernos en América del Sur y pensadores indígenas e indigenistas han venido promulgando, con la idea de introducir concepciones diferentes al desarrollo como fuente de inspiración desde las vivencias y concepciones de los Pueblos Indígenas que buscan el equilibrio entre el hombre, la naturaleza y el universo.

Con esta entrega se finaliza la elaboración del Plan de Vida del Cabildo Indígena Quillasingas - Pastos, teniendo presente que desde ya se inicia su fase de implementación, a la cual, le seguirán de manera permanente ajustes y evaluaciones con relación a sus indicadores de seguimiento, resultado, producto e impacto.



Este plan constituye por tanto una valiosa herramienta a través de la cual se visualizan las necesidades, problemáticas, sueños y esperanzas de los Cabildantes, para poder llegar a tener un “Buen Vivir” en la Ciudad de Medellín y un fortalecimiento del Cabildo Indígena Quillasingas - Pastos, su gobierno propio e interlocución con el Estado.

Objetivo Superior del Plan.

Superar las condiciones de ineficiencia administrativa y organizacional que tiene el cabildo, que le permita un reconocimiento fuerte ante otras organizaciones públicas y privadas, para una afirmación y reivindicaciones de los pueblos indígenas, hacia una equidad social disminuida en la ciudad, y así estas comunidades puedan promover sus valores culturales ancestrales patrimoniales materiales e inmateriales.

Políticas del Plan.

La política de los pueblos indígenas, el eje de su cambio institucional, la base del diseño de sus planes de vida y el fortalecimiento de sus gobiernos comunitarios, independiente de donde se encuentren, estará gravitando entorno a cuatro fuentes: la Interculturalidad, la Pacha mama, la Plurinacionalidad y el Sumak Kawsay.

También se encuentra que tienen un marco estratégico con 4 líneas estratégicas de ruta, producto del trabajo participativo que realizaron durante varios meses en el que se recopilaban muchas de sus proyecciones y pudieron trazar sus metas a futuro en diferentes áreas específicas apoyándose en los principios universales de los pueblos indígenas, necesidades y visiones de los cabildantes. y que les permitan mantener sus usos y costumbres en la ciudad.

Marco Estratégico del Plan de Vida.

Antes de definir las estrategias a seguir en este plan de vida, queremos dejar la postura de los mismos, desde la óptica del antropólogo Mauricio Caviedes investigador de Cecoin, el cual considera que hablar sobre los planes de vida de los pueblos indígenas en Colombia de manera analítica y crítica resulta problemático, por una razón simple: *los planes de vida buscan la*



permanencia de la tradición indígena a través de formas alternativas de economía basadas en tal tradición, pero sin ignorar que existe una economía nacional capitalista y moderna, que afecta la vida económica indígena, y aceptando la necesidad de interactuar con esa economía nacional.

Así que señalar sus problemas (como han hecho varios autores como Acosta, 2003; Gow, 1998; Vasco, 2003; Padilla, 1996) resulta “no grato” (por buscar alguna expresión), pues parecería que la crítica no quisiese reconocer que la búsqueda de esa economía alternativa es el resultado de un esfuerzo actual e histórico de los pueblos indígenas. Y resulta bastante “antipático” porque puede interpretarse como una forma de nostalgia por el indio vestido de guayuco, encerrado en su resguardo, que no reconoce el derecho de los pueblos indígenas de tener acceso a los bienes de la “modernidad”, sea en forma de mercancías o en forma de pensamiento, ejercicio de derechos ciudadanos o capacidad de acción política.

Aun así, creo necesaria una reflexión crítica sobre los planes de vida, que al abrir preguntas sobre estos, permita fortalecer la búsqueda de los pueblos indígenas por la permanencia y el ejercicio de su autonomía. Pero el logro de esa permanencia no puede limitarse a la búsqueda de formas alternativas de economía o desarrollo que interactúen con el capitalismo, pues el capitalismo se alimenta justamente de esas economías periféricas (como explican Wallerstein, 1979; Escobar, 1998; Comas, 1998; Mintz, 1996; Wolf 1982, para mencionar a algunos autores).

¿Y esto quiere decir que los indígenas han hecho un esfuerzo incompleto o insuficiente? ¿Que su lucha es ilegítima? ¿Que es necesario llevarles la “buena nueva” que anuncia la llegada de una economía que trascenderá y superará el capitalismo, para que ellos se subordinen a la vanguardia de otros sectores sociales que les conducirán hacia allí, porque ellos son incapaces de lograrlo? No.

Pero los pueblos indígenas se han planteado una reflexión que, de una manera u otra, les ha conducido a entender aquello que, de manera enredada, plantean los investigadores o analistas que han escrito sobre la relación entre la economía “moderna” del capitalismo y la permanencia de las culturas de los pueblos indígenas. Y esa reflexión puede verse en la ejecución de los planes de vida de los pueblos indígenas, en las metodologías de trabajo para su elaboración, y en los textos que los sistematizan, donde los hay.



Lo que no está claro aún es si la solución a esa encrucijada está más cerca. Si la búsqueda de una economía alternativa puede lograr una relación con la economía capitalista nacional que no implique la autodestrucción de la propuesta alternativa.

Esta es una pregunta necesaria para la búsqueda de propuestas de nuevas economías, indígenas o no. Pero los planes de vida pueden brindar pistas para el análisis crítico de este problema. Por ello, este cabildo busca reorientar su camino, para que su plan de vida sea una verdadera propuesta de alternativas de “desarrollo” basadas y fundadas en el “Buen Vivir”, el cual tiene una mirada diferente de lo que se denomina hoy desarrollo desde el capitalismo, muy diferente a desde la visión de los diferentes Pueblos Indígenas y su propuesta *SUMA KAUSAY* (*vivir bien/buen vivir o bien-estar comunitario*) que no concibe la riqueza y la pobreza como la acumulación y la carencia de bienes materiales en que se basa el concepto de desarrollo capitalista del “vivir mejor” .

Los Pueblos Indígenas del mundo tienen claro que no hay un único concepto indígena de “desarrollo”. Desde luego, en el ejercicio de la libre determinación, los Pueblos Indígenas han puesto en el escenario internacional el concepto de *desarrollo con cultura e identidad*, debatido ampliamente en el *Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas*, como búsqueda o construcción de un concepto propio de desarrollo “*que tenga en cuenta las propias visiones y perspectivas de los Pueblos Indígenas, así como estrategias que respeten sus derechos individuales y colectivos, promuevan la libre determinación y la sensibilización y sean pertinentes para su situación y sus comunidades*”²⁵ para alcanzar el buen vivir/vivir bien comunitario, bienestar, plenitud y armonía o el concepto que a bien tenga cada pueblo, organización, cabildo, resguardo para la vida individual y comunitaria.

A través de este instrumento de planificación, los Pueblos Indígenas definen sus prioridades de desarrollo propio, reconocidos ampliamente en la norma nacional e internacional y en el Derecho Milenario porque existe desde el mismo origen de cada pueblo indígena. Este es un Derecho Colectivo porque pertenece al pueblo, comunidad, resguardo u organización. Este plan de vida contempla: la unidad, el territorio, Autonomía, Espiritualidad y Cultura, cumple además una función fundamental en la planeación y gestión pública de los pueblos y autoridades indígenas, y se concibe como la carta de navegación indígena “porque nos dice de *¿dónde venimos?*, nos da claridad acerca de *¿quiénes somos?*, y nos orienta en el *para dónde vamos como pueblo, como*



colectivo. Es la herramienta principal que nos permitirá en el futuro próximo, seguir siendo pueblos” .

Ante el inminente riesgo de extinción física y cultural el PIV se convierte en “*una herramienta de afirmación cultural, social, política y económica y una estrategia de negociación, concertación y diálogo intercultural con el resto de la sociedad nacional, en la construcción de una Nación Multiétnica y pluricultural*”²⁷, para garantizar el derecho indígena de seguir existiendo como pueblos y como colectivo, a partir del ejercicio del derecho a la autonomía y la autodeterminación

Función del plan

ser herramienta de afirmación cultural, social, política y económica; ser carta de navegación y ser instrumentos de planeación y gestión pública del cabildo indígena Quillasingas– Pastos, en torno a sus autoridades y estrategia de negociación y concertación.

El Plan integral se caracteriza por ser de largo plazo de ahí que nuestro plan de del 2014 al 2027 es decir abarca cuatro administraciones. Y en la ancestralidad de los pueblos viene desde el origen. Está en el presente de los pueblos siendo vigente en el tiempo (“*hasta que el último integrante del pueblo indígena deje de respirar*”)Por lo tanto, no puede ser confundido con los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Programas Nacional de Garantía de Derechos Indígenas, Planes de Salvaguarda, u otros instrumentos que responden a un mandato o a una coyuntura.

La escritura de este Plan Integral de Vida del pueblo Quillasingas y Pastos como pueblo indígena puede facilitar el diálogo y concertación con el resto de la sociedad y el Estado, hoy en el contexto de la ciudad de Medellín, como decisión autónoma y respetable del colectivo.

Lo que busca el plan

- Asegurar la pervivencia de los Pueblos Indígenas.
- Bienestar colectivo.
- Orientado a la naturaleza, equilibrio y preservación recursos naturales.
- Asegurar la cosmovisión y la territorialidad.



- La participación comunitaria y directa.
- Convocar las organizaciones y autoridades indígenas.
- Ser de largo plazo y permanente.

Nuestro plan de vida en su accionar, deberá estar materializado con proyectos priorizados, estrategias y metas definidas, de manera que pueda hacerse operativo en el lenguaje de la planeación del desarrollo, sin que esto sea el fin último. Contar con un plan de acción permitiría el apoyo técnico, presupuestal y financiero requerido, planes que se definirán para cada año, para “seguir caminando la palabra” o “tejiendo el canasto de la vida”.

En cuanto a la armonización de este Plan Integral de Vida sus programas, proyectos con los Planes de Desarrollo y otros instrumentos de planeación,

Deberán observarse los principios de *coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad* que rigen la acción del Estado.

Este plan integral de vida, hace parte del auto reconocimiento de las comunidades indígenas urbanas de los Quillasingas y de los Pastos, como pueblos indígenas de Colombia, que esperan en una relación intercultural con el estado el apoyo económico a la ejecución de su plan, como de organismos internacionales.

Para lo cual proponen las siguientes Líneas estratégicas, programas y proyectos.

1. Línea estratégica uno: desarrollo institucional y político del cabildo.
2. Línea estratégica dos: desarrollo cultural, pluriculturalidad, culturalidad, territorialidad y la conservación de los saberes.
3. Línea estratégica tres: desarrollo económico y social.
4. Línea estratégica cuatro: desarrollo del territorio y la territorialidad.



1. Línea Estratégica Uno: Desarrollo Institucional y Político del Cabildo.

El pueblo de los Quillasingas - Pastos y los Pastos podrá retomar o continuar manteniendo sus instituciones propias (cacicazgos, capitanías, jefes de clanes, etc.) como forma de gobierno propio y manejo interno del territorio en una región geográfica, comunidad, o sector. Esto es válido para su autonomía y otras formas organizativas transicionales que fueron creadas por la necesidad de responder a un orden político administrativo emanadas desde el Estado (Ley 89 de 1890 - Decreto 1088 de .993), que crean las figuras de cabildos y asociaciones, representados a través de los gobernadores de cabildos y presidentes de asociaciones.

Por otra parte, La integralidad de los PIV implica establecer de manera clara el ordenamiento jurídico y la administración de justicia a través de sus instituciones propias, adoptaran el mecanismo que sea acorde a su derecho mayor, ley de origen, ley de vida, para mantener la armonía y equilibrio integral comunitario y social dentro del territorio indígena, para su articulación con la jurisdicción nacional, entre otros elementos contemplados en esta línea.

Tema: Desarrollo Administrativo, Organizacional y Gobierno.

1. **Programa:** Fortalecimiento Administrativo y Organizacional.

El cabildo indígena Quillasingas - Pastos, es una organización que no lleva muchos años en la ciudad como organización y que fue reconocido en el año 2012 por parte de la Alcaldía de Medellín en la Administración del Doctor Aníbal Gaviria Corea, administrativamente presenta grandes deficiencias organizacionales, en lo administrativo, su estructura de gobierno y administrativa se confunden y casi siempre están en poder de las mismas personas, no hay una rotación en las direcciones de gobierno.

Por otra parte no cuenta con elementos administrativos fuertes, sede, estructura orgánica clara, inventarios, definición de un patrimonio, información contable, censal de sus miembros, aspectos estos entre otros que colocan al cabildo en una situación débil de su estructura, conformación y administración.



Por ello nuestro objetivo es fortalecer los procesos administrativos del cabildo, orientados a la consolidación de la entidad, para contar con un verdadero reconocimiento entre nuestros miembros, la comunidad y las entidades públicas territoriales y de cooperación.

Para ello desarrollaremos los siguientes proyectos:

a. **Proyecto 2:** Elaboración de Manuales, Guías y otros instrumentos que contribuyan al fortalecimiento administrativo.

- Guía Administrativa.
- Manual de Inventarios.
- Guía de Contabilidad básica y estados financieros.
- Guía para el establecimiento de bases de datos censales.

b. **Proyecto 3:** Capacitación en Procesos Administrativa.

- Administración Básica.
- Contabilidad.
- Programas básicos ofimáticos.
- Aspectos tributarios.
- Contratación con el Estado.
- Aspectos laborales.
- Sistemas de información.
- Manejo de archivos.

a) **Proyecto 4:** Estructuración del Archivo y su Consolidación.

Implementación de un sistema de información, que permita desarrollar memoria de la entidad y contar con las bases de datos más importantes de su gestión entre las que están, miembros del cabildo por familia, inventarios, procesos administrativos.

b) **Proyecto 5:** Implementación de un sistema contable.



Implementar los procesos contables, que pueda determinar los estados financieros básicos de la organización.

- c) **Proyecto 6.** Creación de banco de proyectos del cabildo que permita la evolución de cada uno de los proyectos.

2. Programa: Fortalecimiento del Gobierno y la Justicia Ancestral.

El cabildo no cuenta con sistema de gobierno claro y que se ajuste a la cultura indígena propio de los pueblos Quillasingas - Pastos, debe definirse una estructura de gobierno adecuada a la cultura y con condiciones conocidas de cambio de gobierno, además debe implementarse un sistema de justicia indígena puntual para los cabildantes, para quienes quieran acogerse a él, este debe estar integrado al sistema ordinario.

- a) **Proyecto 1:** Reforma Estatuaria.
- b) **Proyecto 2:** Implementación del sistema de Justicia con un sistema procesal propio de estas culturas.
- c) **Proyecto 3:** Desarrollar procesos de reglamentación, entre ellos la reglamentación del proceso de asambleas y de certificación de las personas que pertenecen a este cabildo, de tal manera que se evite el ingreso de personas diferentes a estos pueblos.
- d) **Proyecto 4:** Conformación del consejo de justicia y su reglamentación.
- e) **Proyecto 5:** Formación en Jurisdicción especial indígena.
- f) **Proyecto 6:** Construcción de un proceso de cooperación con las autoridades tradicionales de origen.

3. Programa: Conformación de una escuela de liderazgo y conservación cultural.

- a) **Proyecto 1:** Formación de líderes en los procesos de gobierno, justicia, conservación de la cultura, la mediación ancestral, entre otros aspectos reivindicativos de estas culturas y de pervivencia.



- b) **Proyecto 2:** Formar las nuevas generaciones de indígenas de ciudad en su cultura, lengua, artes, danzas, entre otros aspectos que los hagan sentir orgullosos de su origen y ancestro.
- c) **Proyecto 3:** La formación en valores tradicionales y el enfoque del “Buen/Vivir”.

4. Programa 4: Desarrollo de un Gobierno propio con Reconocimiento político local y nacional.

- a) **Proyecto 1:** Desarrollo de una política pública indígena centrada en sus planes de vida en la ciudad.
- b) **Proyecto 2:** Elaboración de mecanismos de articulación y coordinación entre la administración pública y la comunidad de los Quillasingas y Pastos.
- c) **Proyecto 3:** Consolidación del enfoque poblacional y de acciones afirmativas a la población indígena.
- d) **Proyecto 4:** Desarrollando un buen gobierno con normatividad clara y una gestión eficiente, eficaz y efectiva.
- e) **Proyecto 5:** Adecuando sistema de control para una gestión transparente.
- f) **Proyecto 6:** Implementación de sistemas de comunicación efectiva.
- g) **Proyecto 7:** Reconocimiento Institucional y Jurídico del cabildo.

2. Línea Estratégica Dos: Desarrollo Cultural, La Pluriculturalidad, la Culturalidad, la Territorialidad (territorio) y la Conservación de los saberes.

Las culturas indígenas tradicionales han evolucionado hacia la modernidad, adaptando elementos de la cultura mayoritaria, para suplir las necesidades creadas a partir de la interculturalización. La dinámica cultural, política, jurídica, social y económica del país y el involucramiento de los Pueblos Indígenas en esa dinámica han creado necesidades sectoriales que solo pueden ser satisfechas desde el Estado o gobierno, en los sectores de *Comunicación, educación, salud, deporte, medio ambiente, Consulta Previa, TLC, Cambio Climático y los Proyectos REDD*, y otros temas que están presentes en el contexto moderno intercultural.

Incoherencia



i. **Tema:** Las tradiciones culturales folclóricas y artesanales.

Programa 1: Reconstruyendo Memoria.

- a) **Proyectos 1:** Conformación de una escuela de danza y música de la cultura Quillasingas y Pastos.
- b) **Proyectos 2:** Reconstrucción del lenguaje y mitos de la cultura Quillasingas y de los Pastos.
- c) **Proyecto 3:** Implementación de espacios para la lúdica, la recreación y deportes tradicionales.

Programa 2: Participación en Eventos Culturales de Ciudad.

- a) **Proyectos 1:** Participación en la feria de las Flores.
- b) **Proyectos 2:** Participación en eventos culturales artesanales.
- c) **Proyecto 3:** Desarrollo de muestras culturales propias de los Quillasingas y Pastos en la Ciudad.

Programa 3: El Desarrollo de la Territorialidad.

- a) **Proyecto 1:** Definiendo espacios de territorialidad. (centro de actividades y reuniones).
- b) **Proyecto 2:** Sede Cultural Indígena.
- c) **Proyecto 3:** Centro Artesanal indígena.
- d) **Proyecto 4:** espacios para el desarrollo de conmemoraciones tradicionales ancestrales.
- e) **Proyecto 5:** Acceso a propiedad colectiva a tierras o espacios que propicien seguridad alimentaria.

Programa 4: Nuestra Identidad.

- a) **Proyecto 1:** Afirmando la identidad Quillasingas y Pastos la interculturalidad entre dos pueblos.



- b) **Proyecto 2:** Referentes culturales de los Quillasingas y los Pastos.
- c) **Proyecto 3:** Rituales ancestrales en la ciudad.

3. Línea Estratégica Tres: Desarrollo Económico y Social.

El legado cultural y los saberes ancestrales sobre medicina tradicional, lengua, agricultura, expresiones artísticas que diferencia a cada pueblo de otros grupos humanos serán parte de este PIV.

Tema: Salud integral a los pueblos indígenas.

Programas 1: Salud Integral y recuperación de lo ancestral.

- a) **Proyectos 1:** Atención al Adulto Mayor.
- b) **Proyecto 2:** Mejores condiciones al discapacitado.
- c) **Proyecto 3:** Atención y prevención al menor.
- d) **Proyecto 4:** Complementariedad entre la medicina tradicional y la occidental.
- e) **Proyecto 5:** Vinculación al sistema de salud subsidiado con calidad y efectividad con enfoque diferencial.
- f) **Proyecto 6:** Desarrollo de programas de promoción y prevención.
- g) **Proyecto 7:** Conformación de base de datos censal de salud.
- h) **Proyecto 8:** Nutrición y seguridad alimentaria.
- i) **Proyecto 9:** Salud sexual y reproductiva desde lo tradicional y la medicina occidental.
- j) **Proyecto 10:** La medicina tradicional.
- k) **Proyecto 11:** La conservación de las plantas medicinales (cultivos Hidrofóbicos – chacra botánico).
- l) **Proyecto 12:** Medicina intercultural.



I Tema: Educación y Etnoeducación.

Programa 1: La educación de valores y tradiciones ancestrales.

- a) **Proyectos 1:** Escuela de formación en valores culturales ancestrales.
- b) **Proyecto 2:** Libros, revistas y cartillas de las tradiciones culturales indígenas de los Quillasingas y Pastos.
- c) **Proyecto 3:** Educando al occidental.
- d) **Proyecto 4.** Recuperación de la lengua materna.
- e) **Proyecto 5.** Formación Indígena.
- f) **Proyecto 6.** Censo y caracterización educativa de la población.
- g) **Proyecto 7.** Permanencia de población indígena en el sistema educativo.

Programa 2: Educación Superior para Indígenas.

- a) **Proyecto 1:** Acceso a la educación superior en pregrado y posgrado.
- b) **Proyecto 2:** Residencia estudiantil.
- c) **Proyecto 3.** Acompañamiento al estudiante universitario.

II Tema: Empleabilidad en las Comunidades Indígenas.

Programa 1: Emprendimiento.

- a) **Proyecto 1.** Formación en artes y oficios para el trabajo, emprendimiento y el desarrollo empresarial.
- b) **Proyecto 2.** Capitalización y fortaleciendo a iniciativas de emprendimiento e incubación de empresas artesanales especialmente.



- c) **Proyecto 3.** Construcción de un centro artesanal indígena.
- d) **Proyecto 4.** Rutas artesanales indígenas.
- e) **Proyecto 5.** Equipamiento y desarrollo urbanístico con referente indígena.

III Tema: Vivienda.

Programa 1: vivienda indígena.

- a) **Proyecto 1:** Construcción de núcleos de vivienda de interés social indígenas.
- b) **Proyecto 2.** Elaboración de un censo y caracterización habitacional de la población indígena.
- c) **Proyecto 3.** Acceso a vivienda o tierras rurales de titulación colectiva.
- d) **Proyecto 4.** Construcción de una maloca indígena.

IV Tema: Genero.

1. Programa 1: importancia de la mujer indígena.

- a) **Proyecto 1:** El valor de la mujer indígena.
- b) **Proyecto 2.** La Mujer Cabeza de familia.
- c) **Proyecto 3.** La explotación sexual y laboral de la mujer indígena.
- d) **Proyecto 4.** Proyectos productivos y artesanales para las mujeres.

V Tema: Recreación y Deporte.

1. Programa 2: Recuperando lo Ancestral.

- a) **Proyecto 1:** Juegos ancestrales.



- b) **Proyecto 2:** Por los parques de la ciudad.
- c) **Proyecto 3:** Día de Sol.
- d) **Proyecto 4:** Accesos a escenarios con equidad.

VI Tema: Desplazamiento.

Programa 2: Población Indígena Desplazada.

- a) **Proyecto 1:** Atención y atención diferencial al desplazado.
- b) **Proyecto 2:** Caracterización a la población desplazada indígena.
- c) **Proyecto 3:** Acompañamiento Jurídico.
- d) **Proyecto 4:** Elaboración de una ruta de atención al desplazado indígena y guía de orientación.
- e) **Proyecto 5:** Traductores para el acompañamiento al desplazado.
- f) **Proyecto 6:** Casa de paso al desplazado.
- g) **Proyecto 7:** Representación colectiva al desplazado.
- h) **Proyecto 8:** Capacitación en materia de desplazamiento.

4. Línea Estratégica Cuatro: Desarrollo del Territorio y la Territorialidad.

Se pretende en esta línea desarrollar programas y proyectos que permitan las integraciones socio espacial de las comunidades indígenas que habitan la ciudad de Medellín, de tal forma que los niveles de relación intercultural, de comunicación y de referentes territoriales.

Tema 1: Territorio y Territorialidad.

1. **Programa 1:** Referentes alegóricos indígenas de carácter socio espacial.

- a) **Proyecto 1.** Equipamiento de espacios con imaginarios alegóricos a las comunidades indígenas.



b) **Proyecto 2.** Fortalecimiento de la presencia institucional del cabildo en el territorio.

Socializaciones Participativas:

Se realizaron tres 3 Círculos de palabra uno 1 por cada una de las comunas donde se tiene mayor asentamiento de población indígena inscrita al cabildo Quillasingas Pastos de Medellín, siendo estas las comuna 9 - Buenos Aires ,10 - la Candelaria y 13 - San Javier donde se puso en contexto de la coyuntura que nos convoca a realizar una revisión, y si fuera el caso realizar algún tipo de ajuste de igual manera también se recolectaron algunas de las percepciones u opiniones por parte de los participantes, mencionando el cronograma y los hallazgos

COMUNA	FECHA	LUGAR	DURACIÓN
Comuna 9	18/Junio/2022	Casa de la cultura Ávila	3 horas
Comuna 10	22/Junio/2022	Salón- UNAD	3 horas
Comuna 13	25/Junio/2022	Pantalla de Agua San Javier	3 horas



Hallazgos

Comuna 9

La comunidad del cabildo Quillasingas pastos durante la socialización y fortalecimiento del plan de vida, manifiesta interés en fortalecer y priorizar las siguientes líneas estratégicas.

- **Cultura.** Fortalecimiento a las danzas, gastronomía
- **Salud.** Fortalecer sobadores y personas que a través de sus conocimientos tratan la salud de los demás. Conversatorio propio del cabildo con un sabedor del pueblo de los pastos. En medicina ancestral
- **Proceso de fortalecimiento en oficios ancestrales indígenas.** Tejido, costuras a mano, telares, lana. Bordado. Muñecas de trapo.
- **Genero.** Promover unidad productiva con enfoque de género.
- **Apropiación de espacios.** Chagra, huerta indígena en espacios de ciudad, parques, casa de la cultura.

Comuna 10

Para la comuna 10 se realizó también un encuentro el día 22 de junio – donde se desarrolló por medio de la metodología del círculo de la palabra un encuentro con la comunidad, cuyo objetivo fue socializar el plan de vida del cabildo indígena Quillasingas pastos.

- **Cultura.** Fortalecimiento a las danzas, gastronomía
- **Salud.** Fortalecer sobadores y personas que a través de sus conocimientos tratan la salud de los demás. Conversatorio propio del cabildo con un sabedor del pueblo de los pastos. En medicina ancestral
- **Proceso de fortalecimiento en oficios ancestrales indígenas.** Tejido, costuras a mano, telares, lana. Bordado. Muñecas de trapo.
- **Genero.** Promover unidad productiva con enfoque de género.
- **Apropiación de espacios.** Chagra, huerta indígena en espacios de ciudad, parques, casa de la cultura.



Comuna 13

Para la comuna 13 se realizó el encuentro el día 25 de Junio. En esta sesión se tocaron temas de suma importancia para la comunidad y se llegaron a conclusiones muy ligadas al progreso y a la necesidad de crecimiento personal y comunitario.

Los temas tratados y enfatizados fueron:

- **Conformación de una escuela de liderazgo y conservación cultural.** Formación de líderes en los procesos de gobierno, justicia, conservación de la cultura, la mediación ancestral, entre otros aspectos reivindicativos de estas culturas y de pervivencia. Esto es de suma importancia porque los líderes son necesarios para preservar el legado.
- **Salud.** La necesidad de perpetuar la medicina tradicional y de convertirla en realmente una tradición. Desarrollo de programas de promoción y prevención.
- **Educación.** Recuperación de la lengua materna y reconstrucción del lenguaje y mitos de la cultura Quillasingas y de los Pastos.
- **Identidad.** Afirmando la identidad Quillasingas y Pastos la interculturalidad entre dos pueblos.



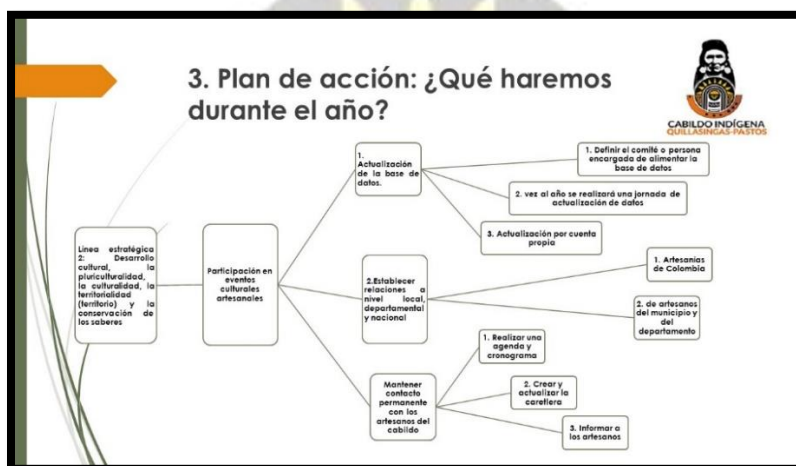
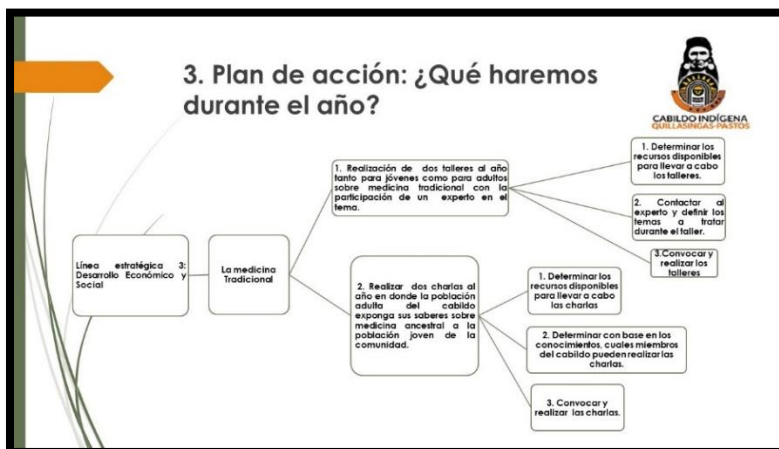
Conclusiones.

La comunidad indígena está en constante búsqueda de formas para continuar con el legado ancestral que tanto ha favorecido a todos. Es importante para ellos persistir con esta clase de organizaciones y fortalecimientos del plan de vida porque esta clase de procesos si lo convierte en participativo, evidenciando así la opinión de las personas que forman parte.

El cabildo indígena Quillasingas es una comunidad que está en constante búsqueda de crecimiento, por lo tanto prioriza proyectos y programas que favorecen a la gran mayoría ya que busca el bienestar de todos, pero sobre todo, lucha por conservar las tradiciones ancestrales.



Anexos



2. Plan de acción: ¿Cómo lo construimos?








2. Plan de acción: ¿Cómo lo construimos?



1.4. Línea cuatro: Desarrollo del Territorio y la Territorialidad



Pretende como el Plan Integral de Vida lo propone, desarrollar programas y proyectos que busquen y permitan una integración socio espacial de las comunidades indígenas que habitan en la ciudad de Medellín.

1.3. Línea tres: Desarrollo Económico y Social



Busca generar programas y acciones en salud, recreación, educación, empleo, equidad de género entre otras, que conlleven a mejorar los niveles y calidad de vida de la población Indígena Quillacingas-Pasto; basándonos en todas aquellos saberes ancestrales sobre medicina tradicional, lengua, agricultura y todas aquellas expresiones que diferencian a cada pueblo indígena de los grupos humanos.



1.2. Línea dos: Desarrollo Cultural, La Pluriculturalidad, La Culturalidad, y la Territorialidad (Territorio) y la conservación de los saberes



Busca reconstruir, recuperar y dar permanencia en el tiempo de todas aquellas tradiciones culturales, folclóricas y artesanales de los Quillasingas-Pastos, los cuales se han venido perdiendo en el proceso de evolución hacia la modernidad que han sufrido los pueblo indígenas. Evolución que ha estado motivada por la suplencia de necesidades y que ha conllevado además a que se adopten elementos de la cultura mayoritaria.

1.1. Línea uno: Desarrollo Institucional y Político del Cabildo




Busca establecer de manera clara el ordenamiento jurídico y la administración de justicia a través de instituciones propias, con el fin de mantener la armonía y equilibrio integral comunitaria y social dentro del territorio indígena, y así mismo articularlo con la jurisdicción nacional.

1. Plan de vida 2014-2027 y sus líneas estratégicas




- Línea uno: Desarrollo Institucional y Político del Cabildo.
- Línea dos: Desarrollo Cultural, La Pluriculturalidad, La Culturalidad, y la Territorialidad (Territorio) y la conservación de los saberes.
- Línea tres: Desarrollo Económico y Social.
- Línea cuatro: Desarrollo del Territorio y la Territorialidad.






Contenido

1. Plan de vida 2014-2027 y sus líneas estratégicas.
2. Plan de acción: ¿Cómo lo construimos?
3. Plan de acción: ¿Qué haremos durante la vigencia 2017 - 2027?



Plan de vida y acción Cabildo Indígena Quillacingas-Pastos



3. Plan de acción: ¿Qué haremos durante el año?

```

    graph LR
      A[Línea estratégica 3: Desarrollo Económico y Social] --- B[Acompañamiento al estudiante universitario]
      B --- C[2. Realizar dos charlas al año en donde la población adulta del cabildo exponga sus saberes sobre medicina ancestral a la población joven de la comunidad.]
      C --- D[1. Determinar los recursos disponibles para llevar a cabo el diplomado]
      C --- E[2. Contactar a la persona experta en el tema.]
      C --- F[3. Convocar y realizar el diplomado.]
    
```



Bibliografía

- DANE. (2005). Censo Nacional
- Claudia Leonor, López. (2000). “Pueblos del Valle de Atríz. Actuales habitantes del antiguo territorio Quillasingas”. En ICCH. Geografía humana de Colombia, Región Andina Central. Tomo IV, Vol. I. Bogotá. Consultado en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/geohum4/indice.htm>, el 24 de junio de 2010.
- Ministerio del Interior y Justicia. (20 de octubre de 2009) Resolución 0050. Dirección de Asuntos indígenas. Bogotá.
- Radriales, Javier. “Cabildo Indígena Quillasingas “Refugio del Sol del Encano”. Consultado en: <http://www.xexus.com.co/modules.php?op=modload&name=Sections&file=index&req=listsections&secid=35>, el 3 de mayo de 2010.
- Entrevista con miembros de la comunidad Quillasingas de Genoy realizada el 25 de junio de 2010.

